

Revista profesional

Nº 620 ■ NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023

Sindicato Independiente afiliado a FSES



PREMIOS ANPE EDUCACIÓN 2023



Presentación del Informe del Defensor del Profesor 2023
Se celebra el Consejo Sindical de ANPE

SUMARIO



REVISTA
digital



▲ ACCIÓN SINDICAL. Pág. 12

ANPE	PRENSA NACIONAL
DIRECTORA Sonia García Gómez	
SUBDIRECTOR José María Cuadrado Montañez	
REDACTORA JEFE Pilar Gredilla Fontaneda	
CONSEJO DE REDACCIÓN José Francisco Venzalá González, Ramón Izquierdo Castillejo, Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco, Antonio Vera Becerra y Julio Díaz Escolante.	
COLABORADORES Almudena del Valle Barrado, Isabel García Sánchez.	
Edita ANPE Nacional C/ Carretas, 14 – 5ªA 28012 Madrid Tel.: 91 522 90 56 Fax: 91 522 12 37 E-mail: anpe@anpe.es http://www.anpe.es	
Diseño e impresión Método Gráfico, SL C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta 28037 Madrid	
Tirada: 71.200 ejemplares ISSN: 1889-0350 Depósito legal: M. 6.978-1977	

Editorial	3
Acción sindical	4
Información profesional	14
Defensor del Profesor	16
Asesoría Jurídica	18
Hoy hablamos con... ..	19
A pie de Aula	20
Opinión	22
Cursos ANPE	23
Autonomías	24
Acción Social	33
Noticias Breves	34

COLABORA CON NOSOTROS

Estimado compañero: una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes. Con este simple gesto nos ayudarás a optimizar recursos y a difundir el mensaje profesional de tu sindicato.

Muchas gracias.

ANTE EL NUEVO GOBIERNO



José Francisco Venzalá González

Presidente Nacional de ANPE

PEDRO Sánchez ha conseguido la confianza del Congreso y ha quedado investido como nuevo presidente del Gobierno. Con la conformación de Gobierno se abre un nuevo escenario político y social lleno de incertidumbre e inestabilidad por la compleja aritmética parlamentaria y por las diferencias ideológicas y territoriales de los distintos grupos políticos que articulan esta nueva mayoría, que también se traslada a la Educación.

ANPE, desde sus señas de identidad de independencia y profesionalidad, ante la situación inédita que a nivel político y social atraviesa el país, y como sindicato profesional e independiente de Profesores con la condición de primera fuerza sindical en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria en todo el Estado, manifiesta que la Constitución Española es la principal garante de nuestro marco común jurídico y de convivencia donde se contempla que el principio de soberanía nacional reside en todos los españoles.

ANPE es un sindicato con implantación en el conjunto del Estado y quiere seguir siéndolo, respetando la diversidad y pluralidad de cada territorio, pero siempre apostando por la solidaridad entre los territorios que ponga fin a las enormes desigualdades existentes entre las diferentes comunidades autónomas. Defendemos una legislación y reglamentación básica en todo el Estado que garantice una financiación autonómica basada en la solidaridad entre regiones, así como la igualdad de derechos y obligaciones tanto de ciudadanos como de territorios, principios básicos que los docentes tenemos muy presentes en nuestras aulas en aras de formar ciudadanos en una sociedad libre y democrática.

Ratificamos la necesidad de un pacto educativo o al menos un acuerdo de mínimos en Educación, pero somos escépticos al respecto, por los precedentes recientes ante la incapacidad acreditada por nuestra clase política para alcanzar un pacto de carácter político, social y territorial. Pero hay que abordar muchas cuestiones con o sin acuer-

do. Por ello, apelamos a la responsabilidad de todos para lograr al menos un consenso sobre aspectos básicos que saque a la Educación de la confrontación ideológica y de la inestabilidad e incertidumbre en la que se encuentra instalada.

Desde ANPE felicitamos a la ministra Pilar Alegría por su renovación al frente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y asumir la cartera de Deportes junto a la portavocía del gobierno. Sin embargo, siendo la Educación un pilar básico de la sociedad y con una ley todavía en proceso de desarrollo de determinados aspectos como la carrera profesional docente, desde ANPE consideramos que debería ser una competencia exclusiva dada su relevancia social y no debería estar compartida con responsabilidades añadidas de gran calado como la portavocía del gobierno o la cartera de Deportes.

Como ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones, desde el ámbito educativo, ANPE defiende un marco común básico en Educación con validez en todo el Estado, tal y como recoge la Constitución, compatible con el desarrollo competencial autonómico, para garantizar el principio de igualdad de oportunidades de todos los españoles y la necesaria vertebración y cohesión social. Nuestra representación del profesorado incluye, asimismo, la defensa de los cuerpos docentes de carácter estatal y su derecho al acceso y movilidad en todo el territorio, así como un sistema de pensiones que garantice la igualdad de condiciones de jubilación de todo el profesorado y una financiación autonómica basada en principios de igualdad y solidaridad que permita, de forma equitativa, un modelo de plantillas, programas de refuerzo, oferta de la formación profesional, infraestructuras adecuadas y equiparación salarial, entre otros.

La Educación, ahora más que nunca, ha de ser una verdadera prioridad para el Gobierno. Una Educación que ha de ser garante de un mejor futuro laboral y de la transmisión de principios y valores democráticos, principios que conforman el funcionamiento de nuestro Estado de Derecho y que se han de preservar como una cuestión de Estado que afecta a todos por igual. **I**

REVISTA
digital



Reivindicaciones a la Ministra

ANPE quiere trasladar a la ministra una serie de medidas, algunas de las cuales ya han sido planteadas en la legislatura anterior, para mejorar el sistema educativo y a su profesorado que pasan, por un lado, por el desarrollo e implantación, aún pendientes, de determinadas medidas en áreas prioritarias que recoge la LOMLOE y, por otro lado, por el desarrollo de otras medidas importantes para nuestro sistema educativo, al margen de lo recogido en la propia Ley educativa. Entre todas estas medidas y actuaciones de mejora necesarias, destacamos:

Cohesionar el sistema educativo

Resulta imprescindible impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador de la educación. Con la inexcusable participación del profesorado, desde ANPE instamos a los responsables políticos a la búsqueda de consenso para alcanzar, al menos, un acuerdo de mínimos que dote de la necesaria estabilidad y perdurabilidad a nuestro sistema educativo.

Urge poner fin a la brecha entre comunidades, disminuir la elevada tasa de abandono escolar y mejorar el rendimiento escolar.

Alumnado

La reducción de ratios máximas de alumnos por aula posibilita una enseñanza y atención más individualizada y, por tanto, una mejora de la calidad del sistema educativo. En un escenario de inclusión educativa y con una tipología de alumnado radicalmente distintos, el número máximo de alumnos por aula permanece invariable desde el año 1990.

Profesorado

El desarrollo de un Estatuto Docente y la carrera profesional, compromiso recogido en la LOMLOE y al que se llega con retraso.

Para ANPE resulta fundamental que este estatuto regule la profesión desde su formación inicial hasta la jubilación; el ingreso y acceso; el establecimiento de una carrera profesional tanto vertical como horizontal; una normativa básica de permisos y licencias, comunes en todo el Estado; la homologación retributiva del profesorado y el establecimiento de una cláusula de revisión salarial según el IPC; su inclusión en el grupo funcionarial A1 y su movilidad por todos los territorios.

También es necesaria la reducción del horario lectivo del profesorado, que redundará en una mejor atención individualizada al alumnado.

Educación Infantil de 0 a 3 años

El Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autónomas, debe aumentar progresivamente las plazas públicas y gratuitas en este ciclo,



que, con un marcado carácter educativo, debiera de forma pareja incluir una dotación suficiente de especialistas de educación infantil.

Formación Profesional

El desarrollo de la Ley de Formación Profesional y los aspectos, aún por resolver, de la integración del profesorado del cuerpo a extinguir de profesores técnicos de FP exigen seguir trabajando en ello. En este sentido, reclamamos una respuesta a la situación de los docentes interinos de las especialidades integradas en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y de los compañeros que no se han podido integrar.

Ley de Enseñanzas Artísticas

Tras quedar paralizada su tramitación parlamentaria con el adelanto electoral, desde ANPE consideramos necesario seguir avanzando en ella hacia su promulgación.

Salud mental

ANPE reitera la necesidad de un compromiso firme de las administraciones competentes para abordar este grave problema en nuestros centros educativos. La presencia de una enfermera escolar, y la participación de personal especializado en este ámbito son claves para paliar los graves efectos de esta situación.

Climatización y sostenibilidad de las aulas

El curso pasado, el Ministerio anunció un "plan de adaptación climatológica" para los centros educativos. Desde ANPE exigimos al nuevo Gobierno que coordine con las distintas administraciones autonómicas una planificación acorde a un estudio previo de las necesidades de cada centro, para garantizar una óptima climatización y eficiencia energética.

El sistema educativo no puede seguir rigiéndose por la transitoriedad y la incertidumbre a las que se ha visto sometido en los últimos años. Corresponde al Ministerio de Educación, junto con las Comunidades Autónomas, liderar, coordinar e impulsar las reformas necesarias para vertebrar y cohesionar nuestro sistema educativo, combatir el fracaso escolar mejorando el rendimiento educativo de todo el alumnado, revertir los recortes y revalorizar la profesión docente. ■

ANPE reclama subida salarial para recuperar el poder adquisitivo

En octubre del año pasado, ANPE se movilizó en Madrid para exigir al gobierno la recuperación del poder adquisitivo perdido en la última década. Un año después, como anticipamos en esa ocasión, la situación ha empeorado debido a la implementación del acuerdo retributivo suscrito por algunas organizaciones con la Función Pública.

Lamentablemente, en lugar de resolver el problema, este acuerdo ha contribuido a incrementar las diferencias de poder adquisitivo, generando un mayor empobrecimiento de los funcionarios.

Hoy reiteramos nuestro rechazo a dicho acuerdo salarial, que, con una vigencia de tres años, contemplaba un aumento global fijo del 6,5% y otro variable de hasta 3 puntos. En su ejecución durante los años 2022 y 2023, el gobierno ha aplicado incrementos del 3,5% y 3%, respectivamente. Esto unido a una previsión de subida del 2% para 2024, nos sitúa en un déficit del ocho por ciento con respecto a la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) de los años de referencia.

Como anticipamos, este acuerdo no aborda las necesarias subidas salariales tras años de recortes indiscriminados contra los funcionarios públicos. Más bien, ha agravado la pérdida de poder adquisitivo, que estimamos por encima del 30%.

Ante esta situación, ANPE insiste en la necesidad de un aumento salarial para los empleados públicos, que permita la recuperación del poder adquisitivo acumulado desde los recortes de 2010 y que incluya cláusulas de revisión salarial vinculadas a la subida del IPC, con el fin de preservar el poder adquisitivo. Así mismo abogamos por la equiparación salarial de los docentes de todo el Estado, en nuestra calidad de cuerpo nacional.

El pacto de gobierno, CCOO y UGT para la subida salarial 2022-2024 supone, como mínimo, otro 10% añadido de pérdida de poder adquisitivo

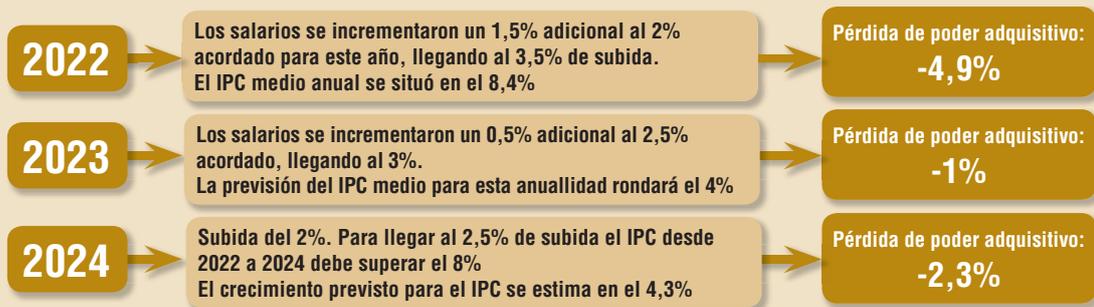


Gráfico 1: ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO



Propuestas de ANPE para los docentes y asesores en el exterior

ANPE volvió a plantear al Ministerio de Educación y FP, el pasado 6 de noviembre, la urgente necesidad de crear un complemento económico para los docentes "residentes en el país extranjero en el momento del nombramiento", complemento que solamente percibirían los docentes interinos, ya que es un requisito para ser nombrados, como recoge la Orden de interinos en el exterior, y así se evitaría también tener que contratar a profesorado, en determinados países, como personal labo-

ral. Dicho complemento dependería de cada país, al igual que ocurre con el complemento de extranjería para los funcionarios de carrera. A esta nueva petición nos respondieron que eso sería algo que debería acometer el nuevo Gobierno, y una vez ya conformado, desde ANPE hemos vuelto a exigirlo para que además se aplique ya el presente curso con efecto retroactivo.

En la citada reunión, desde ANPE también planteamos la reducción del horario lectivo del profesorado, tal y como se está haciendo ya en los centros de Ceuta y Melilla, dependientes también del Ministerio de Educación y FP. A su vez, pedimos la regulación de días de libre disposición retribuidos ("moscosos") para todos los centros y puestos docentes dependientes del MEyFP, al igual que están ya implantados en muchas CC.AA.

Por último, desde ANPE también volvimos a pedir que se asigne una ayuda para el visado que se exige en Reino Unido, no sólo económica, sino también en lo que respecta al procedimiento, mientras se siga manteniendo este requisito por parte del Reino Unido. Desde el Ministerio nos trasladaron que están negociando con el Reino Unido para eliminar este obstáculo que desde el Brexit tiene impuesto el Reino Unido, este es uno de los encargos principales que tiene el nuevo Consejero de Educación en Reino Unido. |



Proceso de integración del profesorado de FP en el Cuerpo de Secundaria en las distintas comunidades autónomas

Todas las Comunidades Autónomas, en aplicación del RD 800/2022, ya han convocado los procesos de integración de los funcionarios de carrera con titulación universitaria, pertenecientes al extinto cuerpo 591 de profesores técnicos de Formación Profesional (PTFP), al cuerpo 590 de profesores de enseñanza Secundaria (PES), en las especialidades del antiguo cuerpo de PTFP que se integran en el nuevo cuerpo 598 de profesores especialistas en especialidades singulares de Formación Profesional (PEESFP), los docentes funcionarios de carrera con titulación universitaria se integrarán en el cuerpo de PES a título par-

titular. Muchas CCAA están resolviendo ya estos procedimientos y el resto lo hará en breve. Una integración que se realizará con efectos del 19 de enero de 2021.

Pero si bien en los funcionarios de carrera se ha regulado su integración de manera homogénea en todo el Estado, como cuerpos estatales que somos los docentes, la regulación de la consideración como PES del personal interino con titulación universitaria, así como al profesorado jubilado que no ha podido participar en esa integración pero que ha estado en activo desde el 19 de enero de 2021, o el necesario establecimiento de un complemen-

to equiparador para los docentes que no se han podido integrar por carecer de titulación universitaria, ha sido desigual en las Comunidades Autónomas, como podemos ver en el cuadro siguiente.

Desde ANPE pedimos que, todas las CCAA coordinadas por el Ministerio de Educación, den respuesta por

igual y satisfactoria a todos estos colectivos, facilitando y favoreciendo los efectos administrativos y económicos que les corresponda, ya que no han podido participar en los procedimientos de integración y se haga por igual en todos los territorios, evitando las desigualdades que ya se están produciendo.

Comunidad Autónoma	¿Se ha creado complemento económico para los funcionarios de carrera que no se han podido integrar?	¿Cuál es la cuantía del mismo?	¿Se aplica el complemento económico al Profesorado interino de FP sin titulación universitaria en las mismas condiciones?	Profesorado interino de FP con título universitario de las especialidades integradas en Secundaria: ¿están nombrados y cobrando como profesores de secundaria?	Profesorado interino de FP sin titulación universitaria de las especialidades que se integran ¿Siguen estando en la lista de interinos de la especialidad?
Andalucía	No			Solamente los de las especialidades que este año ha habido oposiciones	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Aragón	No			No	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Asturias	No			Sí	Sí, sustituyendo a docentes sin titulación.
Canarias	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Cantabria	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Castilla y León	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Castilla-La Mancha	No			Solamente los de las especialidades que este año ha habido oposiciones	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Cataluña	No			No	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Ceuta y Melilla	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Comunidad Valenciana	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Extremadura	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Galicia	Sí	146,93	Sí	Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Islas baleares	No			Sí	No
La Rioja	Hay disposición de la Consejería a negociarlo			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Madrid	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Murcia	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
Navarra	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP
País Vasco	No			Sí	Sí, durante los 4 años que permite la Ley de FP

Andalucía: En lo que respecta al profesorado Interino de la antigua bolsa de PTFP, aquellos que han aprobado algún ejercicio de oposición este verano, se han integrado en las nuevas bolsas del 590 (se han convocado de todas las especialidades). Para el resto, que tengan titulación, está prevista de forma urgente un procedimiento restringido de integración en las nuevas bolsas.

Galicia: no se van a modificar las listas de interinos. Por tanto, las personas que estaban en listas de especialidades que se integran en el cuerpo de PES seguirán estando en dichas listas (tengan o no titulación universitaria) y por tanto cobrarán como PES. Las personas que estaban en listas de especialidades que forman parte del nuevo cuerpo de PSSFP cobran en dicho cuerpo. ■



Consejo Sindical Estatual de ANPE 2023

Se reunió el Consejo Sindical de ANPE en Madrid el pasado 9 de noviembre, bajo el lema: “ANPE, comprometidos con el profesorado”.



Este órgano colegiado es el máximo órgano de gobierno entre Congresos de ANPE, y está formado por el Comité Ejecutivo Estatal, los presidentes de los Consejos Sindicales Provinciales y los delegados elegidos en las Provincias. La reunión ordinaria de este Consejo se desarrolló siguiendo el orden del día aprobado previamente por el Comité Ejecutivo Estatal. ■

Informe del Presidente Nacional y Memoria de Actividades del Curso 2022-2023

El acto fue abierto por el presidente nacional, Francisco Venzalá González, que, tras el saludo y bienvenida inicial a los delegados, puso en valor el trabajo realizado por toda la organización sindical en el periodo indicado, un trabajo serio, profesional, coherente, riguroso e independiente en defensa de la enseñanza pública y los docentes. En un escenario social, político y económico difícil y complejo, cada vez son más los docentes que confían en ANPE. El fortalecimiento de nuestra organización en los últimos años ha sido evidente: la unidad, el prestigio alcanzado, el reconocimiento del importante papel que ha representado ANPE a nivel sindical y social, han converti-

do sin lugar a duda a ANPE en un referente en la enseñanza pública y una opción fundamental para los docentes como han demostrado otorgándonos la confianza en las pasadas elecciones y situando a ANPE, con diferencia, en la primera fuerza sindical a nivel nacional. Y todo esto ha sido posible con el compromiso y el esfuerzo de todos, gracias al esfuerzo de todos y a que ANPE siempre se ha mantenido fiel a sus principios y señas de identidad.

A continuación, se procedió a la presentación del informe y de la memoria de actividades del curso 2022/2023. El presidente nacional recuerda que durante este perio-



do hemos seguido protagonizando la actividad sindical y el debate educativo. Las iniciativas de ANPE han seguido calando profundamente en la sociedad y han servido para marcar las pautas y fijar una posición clara ante las numerosas propuestas y controversias planteadas en el ámbito educativo.

En la memoria se han recogido las actividades más relevantes desde la celebración del anterior Consejo Sindical Estatal, en septiembre del año 2022 hasta el mismo mes de este año. Esta memoria de actividades refleja el enorme trabajo realizado durante el pasado curso por la presidencia y la vicepresidencia nacional y el secretariado permanente estatal; también las actividades de ANPE en las Comunidades Autónomas, los servicios del Defensor del Profesor y Asesoría Jurídica; así como nuestra presencia en múltiples instituciones educativas y sociales: Consejo Escolar del Estado y Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y Observatorio Estatal de la Convivencia entre otras y dentro del ámbito europeo, las actividades como miembro de la CESI, a lo que se añaden nuestras actuaciones en el seno de la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad (FSES).

El presidente nacional dio término a su presentación de actividades resaltando la importancia de trasladar nuestro mensaje a través de los medios de comunicación y a través de nuestros propios medios: Revista Profesional, Ventana Abierta, Web y redes sociales.

Presupuesto y cuota sindical

La secretaria Estatal de Finanzas presentó el presupuesto económico para 2024, que fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, se revisó la cuota sindical para el año 2024, que el Consejo Sindical Estatal acordó,

por unanimidad, mantener en 76 euros. Hay que destacar que esta cuota es la más baja del ámbito estatal, y, además, es deducible íntegramente en el Impuesto de Renta de las Personas Físicas.

Clausura

El Consejo Sindical terminó con la intervención del presidente nacional que agradeció la asistencia y participación de los asistentes, ponderando el trabajo diario que ejercen todos nuestros delegados sindicales y animando a desarrollarlo

con la mayor responsabilidad, para que nuestra presencia a nivel estatal vaya creciendo como hasta ahora, y que ANPE continúe siendo una entidad comprometida con la enseñanza pública y su profesorado.





Convención Estatal ANPE 2023

ANPE ha celebrado su convención anual, en ella han participado más de 150 delegados sindicales. La jornada fue inaugurada por la vicepresidenta nacional, Sonia García, y se presentaron distintas actuaciones relativas a la acción sindical, herramientas internas de nuestra organización sindical y actuaciones en el campo de la comunicación.

Los coordinadores de los grupos de trabajo presentaron sus estudios informativos realizados a lo largo del año: Julio Díaz, Antonio Vera, Marta Nuño, Cristina Calixto, César González, Enrique Víboras, Marisa Criado y María José Blanco.

La ponencia sobre “Estrategias y actuaciones sindicales” corrió a cargo de Ramón Izquierdo, secretario estatal de Acción Sindical y Esteban Serrano, secretario estatal de Actas. A continuación, José María Cuadrado, secretario estatal de Organización, Mónica Sánchez de la Nieta, secretaria estatal de Finanzas y Gumersindo Sáez, secretario estatal de Formación, presentaron las diversas herramientas sindicales con la que contamos en la organización. La última ponencia versó sobre comunicación y fue dirigida por Sonia García, vicepresidenta nacional; Pilar Gredilla, secretaria estatal de Comunicación y Pedro Crespo, secretario estatal de Acción Social. El evento fue clausurado por el presidente y vicepresidenta nacional.



Premios ANPE Educación 2023

“Estamos viviendo el momento social más convulso de las últimas décadas, por eso necesitamos personas comprometidas con la educación” ha asegurado José Francisco Venzalá, Presidente Nacional de ANPE en la gala de los premios. Estos galardones reconocen a aquellas personas e instituciones que trabajan para mejorar la Educación y construir una sociedad y un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible.

ANPE ha celebrado la primera edición de los Premios ANPE Educación. El sindicato independiente del profesorado de la enseñanza pública ha destacado la labor de profesionales e instituciones que trabajan en pro de la calidad educativa.

Ismael Sanz Labrador, profesor de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos, Olga Rodríguez Sanmartín, redactora del diario El Mundo, y la Fundación Atresmedia han recibido el reconocimiento del sindicato por sus diversas aportaciones en campos como la investigación, la divulgación y el apoyo a la enseñanza.

Según Ismael Sanz Labrador, es importante que mantengamos la atención en las condiciones del profesorado: “estamos viendo en los resultados de nuestras investigaciones que la reducción el ratio de alumnos en las aulas mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje”, ha aseverado.

“La educación necesita un gran pacto entre todas las fuerzas políticas” ha subrayado la periodista Olga Rodríguez Sanmartín. La ganadora del Premio ANPE al periodismo educativo considera que la labor de los docentes en las aulas “es la mayor garantía de la igualdad”. Por eso, ha animado a los presentes a seguir trabajando en la mejora continua.

La directora adjunta de la Fundación Atresmedia, Susana Gato, ha señalado la necesidad de apoyar la labor docente. En su caso, desde la visibilización y el trabajo en alfabetización mediática e informacional. “Desde la Fundación queremos otorgar herramientas para ayudar a los niños y a los jóvenes a hacer frente a la desinformación, a los bulos y a la manipulación”.

Finalmente, Encarna Cuenca, presidenta del Consejo Escolar del Estado, ha ensalzado los valores que los premios representan, “la paz comienza en los colegios”, ha afirmado. Apuesta por el diálogo, el entendimiento, la búsqueda de la comprensión del otro, mediante la resolución pacífica de conflictos desde el aula. “Lo difícil es mantenerse sereno ante el conflicto y buscar el compromiso en los ojos del otro”, ha comentado. Ha destacado lo oportunos de estos premios porque “ponen en valor todo lo que puede hacer la sociedad por la enseñanza”. ■



Celebración de reunión de presidentes provinciales de ANPE

El pasado 9 de noviembre, se reunieron en la sede nacional de ANPE, los presidentes provinciales y autonómicos de ANPE para analizar la situación en la que se encuentra la educación pública en todos los ámbitos territoriales.

El presidente nacional, Francisco Venzalá, hizo una valoración de la situación de la educación y el momento en el que se encuentra la negociación con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.



Inauguración de la reforma de la sede nacional de ANPE

En esa misma jornada, se inauguró la reforma de la sede nacional, esta remodelación da respuesta a las nuevas necesidades que plantea el trabajo diario y permite un mejor servicio a nuestros afiliados garantizando la adaptabilidad y la sostenibilidad de las instalaciones.

En el acto participaron, además de los presidentes provinciales, el secretariado permanente estatal, los compañeros de la sede nacional, y los expresidentes de ANPE, Daniel Lucendo y Nicolás Fernández, también se contó con la presencia del secretario general técnico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Santiago Roura Gómez.



ANPE exige al gobierno que garantice la continuidad de los funcionarios que pertenecen a MUFACE



En ANPE siempre hemos considerado necesario que se afiance, potencie y modernice MUFACE para asegurar que no se cuestione su continuidad y se mejoren notablemente los servicios que ofrece a los mutualistas.

Muface es el organismo público encargado de prestar asistencia sanitaria al colectivo de funcionarios, a la vez que descongestiona el sistema sanitario público y facilita la asistencia sanitaria de los funcionarios y sus familias. ■

ANPE exige que se establezca un horario lectivo máximo en todo el estado

La Ley 4/2019 eliminó el obstáculo legal que impedía reducir el horario lectivo del profesorado, sin embargo, esta reducción de horario lectivo no se ha producido en todas las Comunidades Autónomas y, donde se ha producido, lo ha sido de manera desigual.

Desde ANPE ya exigimos al Gobierno, en la redacción de la Ley 4/2019, que se establecieran, no como recomendaciones, un horario lectivo máximo en todo el Estado en función del tipo de centro docente. Esto posibilitaría que las condiciones de trabajo del profesorado fueran equiparables en todo el Estado, evitando diferencias injustificadas, al tratarse de cuerpos docentes estatales. Además, desde ANPE defendemos que un menor número de horas lectivas propi-

cia una atención más individualizada al alumnado, al impartir docencia a menos grupos y tener más tiempo para la preparación de las clases y resto de tareas inherentes a la función docente, redundando en una atención educativa de mayor calidad.

En la tabla siguiente se muestra la diferencia de horario lectivo que, tras los últimos acuerdos alcanzados en las distintas CCAA, tendrá el profesorado en el curso 2023-2024.

TABLA COMPARATIVA DEL HORARIO LECTIVO CURSO 2023/24

	PRIMARIA	SECUNDARIA
Galicia	25	20
Madrid	25	20
Asturias	25	18-21
Andalucía	25	18
Navarra	25	18
Castilla-La Mancha	24	20
Aragón	24	19
Murcia	24	19
Cantabria	24	18-20
Baleares	24	18,5
Extremadura	24	18
Castilla y León	24	17-19
MEDIA DEL ESTADO	23,9	18,4
Melilla	23	18-21
Canarias	23	18
Cataluña	23	18
Ceuta	23	18
Comunidad Valenciana	23	18
La Rioja	23	18
País Vasco	23	18

Algunas Comunidades Autónomas (Galicia, Castilla-La Mancha, Aragón, Murcia, Extremadura...) tienen Acuerdos firmados, con mejoras en el horario lectivo, para los próximos cursos. ■

Proyecto de Orden EBAU 2023/24



En el curso anterior, el Ministerio de Educación y Formación Profesional aprobó el nuevo modelo de la EBAU en su último trámite, con la excusa de la proximidad de las elecciones generales.

El calendario de implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, señala que las modificaciones introducidas en la EBAU para adecuarse al nuevo currículum competencial de bachillerato, se empezarán a aplicar en el curso escolar 2023-24.

Debido a su limitación de gestión, el actual del gobierno en funciones ha aplazado la regulación de la nueva prueba de acceso a la universidad y en su lugar el Ministerio de Educación y FP y el de Universidades ha presentado a la comunidad educativa el borrador de la Orden que regula dicha prueba para el curso 2023-2024.

Este borrador solo recoge los cambios mínimos necesarios para adaptarla a la Ley de Educación y a los nuevos currículos.

Se mantienen las materias de examen para el alumnado: Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Extranjera II, la materia específica obligatoria de la modalidad escogida para la prueba; y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura II. Además, deberá examinarse de Historia de España o Historia de la Filosofía, a su elección.

Quienes deseen mejorar su nota de admisión podrán examinarse de, al menos, otras dos materias de modalidad de segundo curso de Bachillerato. Asimismo el alumnado podrá examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubiera cursado como materia común. La calificación obtenida en dicha prueba podrá ser tenida en cuenta por las universidades en sus procedimientos de admisión.

Este proyecto de orden contempla en su artículo 8, las fechas límite para la realización de las pruebas y publicación de los resultados provisionales. Las pruebas correspondientes a la convocatoria ordinaria deberán finalizar antes del día 14 de junio de 2024 y los resultados provisionales de las pruebas serán publicados antes del 28 del mismo mes. Las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria dependerán de la elección de cada Comunidad Autónoma; antes del 12 de julio de 2024 si eligen ese mes con la publicación de resultados antes del día 19, o las Comunidades que elijan septiembre las pruebas tienen que finalizar antes del día 13, siendo la publicación de los resultados antes del 19 de dicho mes.

Este borrador no introduce modificaciones en la Calificación y validez de las pruebas. La calificación para el acceso a la universidad se calculará ponderando un 40 por ciento la calificación de las pruebas de la EBAU y un 60 por ciento la nota media normalizada

obtenida en la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos. La superación de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad tendrá validez indefinida. Las calificaciones obtenidas en las pruebas para mejorar la nota de admisión tendrán validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas. El alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación obtenida en cualquiera de las pruebas. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que esta sea superior a la anterior.

ANPE vuelve a manifestar, al no existir una prueba única en todo el Estado, la necesidad de una verdadera y certera coordinación entre las diferentes administraciones educativas. Unas pruebas con un diseño a priori abierto, si no se coordinan previamente y de forma óptima los criterios de diseño, corrección, etc., podría generar aún más desigualdad entre territorios.

Desde ANPE y debido a la disparidad de criterios a la hora de calificar las pruebas de la EBAU en las distintas comunidades autónomas y siendo

estas determinantes para el acceso a las distintas universidades de libre concurrencia por parte del alumnado, entendemos que deben seguir un mismo criterio tanto en el fondo como en el contenido y la evaluación en aquellas materias que sean comunes.

Dicha uniformidad debe ser liderada y establecida desde el Ministerio y aplicada y adaptada, en su caso, por parte de las distintas comunidades autónomas.

Del mismo modo, y tras los resultados tan dispares que año tras año deparan dichas pruebas, debemos advertir que los mismos son producto de la descoordinación y ausencia de criterios preestablecidos a la hora de evaluar dichas pruebas y ello puede cuestionar en algunas ocasiones la profesionalidad del profesorado encargado tanto de conformar como de evaluar las pruebas en todas y cada una de las comunidades autónomas.

Por otro lado, emplazamos de igual manera a las universidades a realizar el mismo ejercicio de coordinación, que solicitamos para la prueba de la EBAU, a la hora de admitir o solicitar requerimientos al alumnado solicitante de ingreso en los mismos estudios. ■

Materias comunes

El alumnado se examinará de tres materias comunes: Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Extranjera II y deberá elegir entre Historia de España o Historia de la Filosofía. Si la hubiere, tendría que examinarse de Lengua Cooficial y Literatura II.

Materias específicas obligatorias

El alumnado tendría que examinarse de una materia específica obligatoria de la modalidad escogida para la prueba.

Modalidad Artes

Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño: Dibujo Artístico II

Vía Música y Artes Escénicas

Análisis Musical II

Artes Escénicas II

Modalidad Ciencias y Tecnología

Matemáticas II

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Modalidad General

Ciencias Generales

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Latín II

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II



ANPE destaca el aumento de los casos en Educación Secundaria y la necesidad de mejorar el bienestar emocional de la comunidad educativa

- Han aumentado las actuaciones en Secundaria hasta un 47% y se incrementan en FP hasta un 6%, mientras descienden los casos en Primaria e Infantil.
- De los casos atendidos, el incremento de profesores que sufren depresión sube del 12% al 13%, el 16% de los atendidos han solicitado la baja y en torno al 80% padece ansiedad.
- El 30% de los problemas a los que se enfrentan los docentes están relacionados con la Administración.

EL número de actuaciones realizadas desde la creación del servicio del Defensor del Profesor de ANPE en 2005 asciende a 44.386. De ellas, 1.947 corresponden al curso 2022-2023. La complejidad de los casos sigue aumentando con factores como el ciberacoso, las falsas acusaciones a docentes, agresiones físicas o acoso encubierto que llega a normalizarse.

Todo ello, sin que las nuevas leyes educativas den respuesta a estas necesidades más allá de cargar con más burocracia al docente y mantener ratios de alumnos por clase que impiden la atención personalizada tanto a alumnos como a familias. Por eso, el informe subraya la importancia de cuidar el bienestar emocional de toda la comunidad educativa. Para ello, propone la dotación de mayores recursos materiales y humanos.

Problemas detectados

Los casos se dividen en tres grupos: los que tienen que ver con el entorno laboral, los relacionados con el alumnado, y los que acontecen con los padres.

La relación con la propia Administración es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los docentes. El 33% manifiestan dificultades en

el entorno laboral derivadas del desarrollo tardío de la nueva Ley educativa que llegó, en muchos casos, a pocas semanas del inicio del curso. A ello habría que añadir la falta de docentes para atender las necesidades del alumnado, ratios altas, activación de más protocolos para atender la salud mental y el aumento de la responsabilidad de los docentes sobre estas situaciones.

Si analizamos los problemas con el alumnado, el 22% de los docentes informan de faltas de respeto de los alumnos, el 21% de problemas para dar clase, y otro 20% de falsas acusaciones. Observamos un aumento de casos que tienen que ver con la digitalización: ciberacoso al profesor, suplantación de identidad en redes sociales para ridiculizarlo, envío de amenazas o presión para subir las notas. El aumento e intensidad de los casos de violencia física también es preocupante.

Según el documento, es gravísimo que el porcentaje de profesores que utilizan el servicio para informar de agresiones sea de un 7%. El texto hace un llamamiento para que cualquier agresión sea inmediatamente sancionada como falta muy grave con expulsión y cambio de centro.

Es necesario tener en cuenta que las consecuencias del Covid-19 siguen presentes entre los alumnos, sobre todo, los de Secundaria. La pérdida de

hábitos, la incertidumbre hacia el futuro, la promoción con asignaturas pendientes, la sobreprotección de algunas familias, son factores que no ayudan a que el discente entienda el aprendizaje como un pilar esencial para su futuro.

En el campo de la relación con los padres, los porcentajes más altos de controversias se producen por las denuncias ante el centro o inspección educativa, las faltas de respeto, y, de nuevo, las falsas acusaciones. Se encuentra muy presente el perfil de familias afectadas por el fenómeno "locus externo", en el que la responsabilidad de lo que pasa a nivel interno se trata de poner fuera. Son casos en los que se cuestiona al docente, su forma de explicar, su metodología, su gestión del aula...

Propuestas del informe

En cuanto a la excesiva burocratización, el informe propone incluir en el horario lectivo las horas que el docente dedica a tareas burocráticas para mejorar la atención personalizada a los estudiantes. El texto sugiere la necesidad imperiosa de diseñar una formación específica sobre liderazgo pedagógico para los equipos directivos que les ayude a resolver conflictos, además de mejoras salariales y de horario.

En lo referente a los problemas del profesor con el alumnado, el informe subraya el diferente tratamiento que hay que dar a cada caso. No requiere la misma actuación el caso de un alumno que busca el liderazgo entre su grupo de iguales, que el de un alumno con una conducta irrespetuosa hacia el profesor debida a sus propios problemas psicosociales.

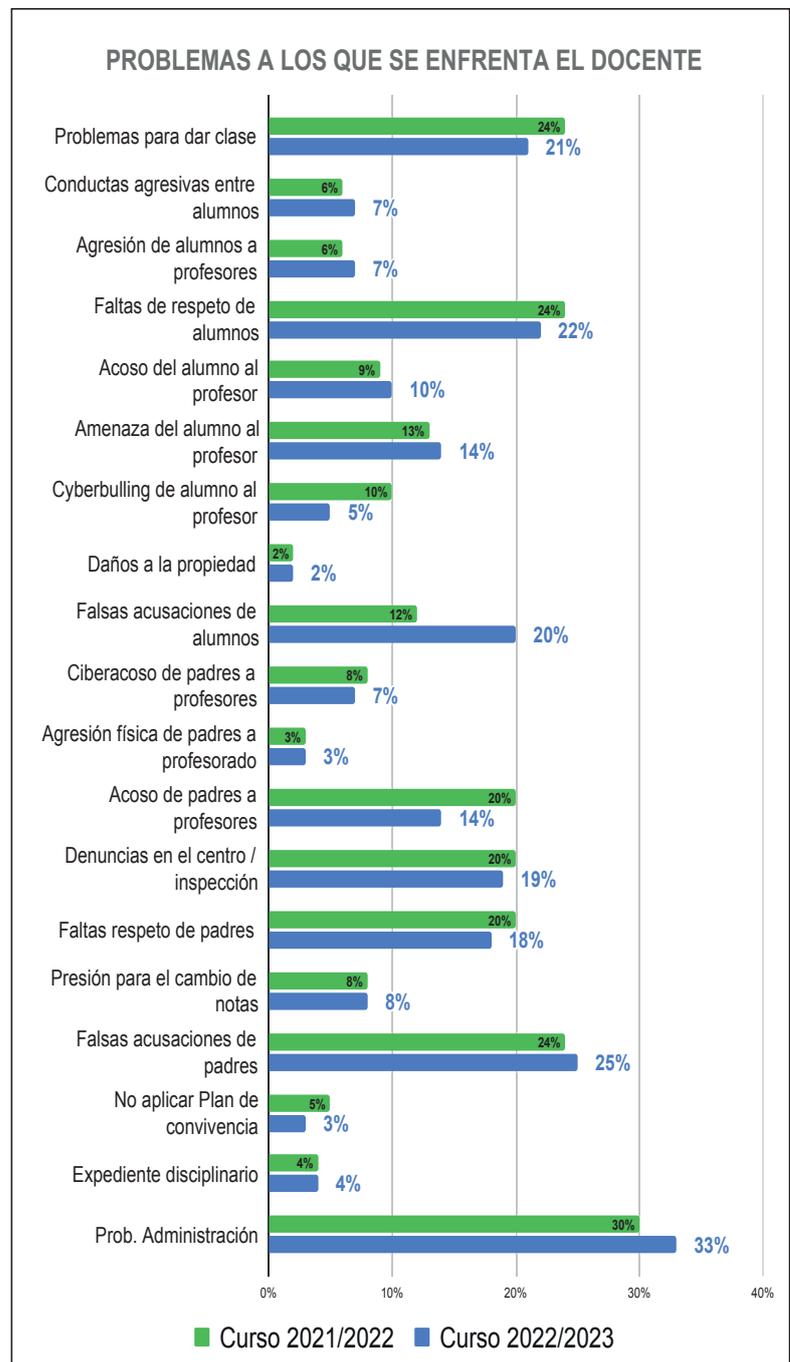
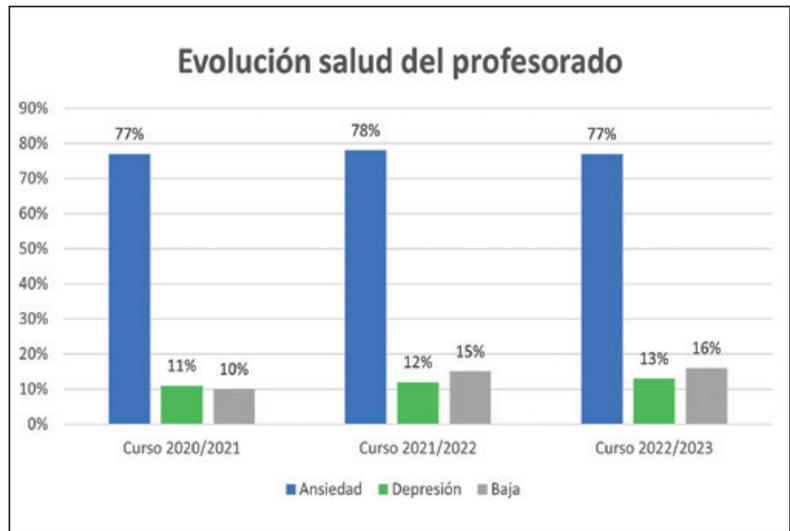
Para una mejor coordinación con las familias recomienda la adopción de una mentalidad de colaboración para que todos caminen en la misma dirección desde la responsabilidad y el respeto.

Reivindicaciones

Los datos recopilados manifiestan que los problemas en el aula siguen siendo una asignatura pendiente dentro del sistema educativo que precisa del apoyo político, social y familiar. Para ello, todos los agentes deben colaborar en el cumplimiento de las normas básicas de convivencia, crear un clima de respeto dentro del centro, y salvaguardar el derecho de enseñar de los docentes.

Entre las conclusiones alcanzadas, destaca la necesidad de la mejora del bienestar emocional de toda la comunidad educativa. Por lo tanto, algunas de las reivindicaciones son:

- Cuidar la salud física y emocional de los docentes para que sigan siendo el pilar fundamental para la educación y formación de la sociedad.



- Mantener libres de todo tipo de violencia a los centros educativos. El informe solicita la tolerancia cero ante cualquier caso de agresión, tenga el origen que tenga.
- Apoyar la implantación del coordinador de bienestar con implementación horaria suficiente y formación adecuada a su perfil profesional.
- Disminuir el exceso de burocracia en los centros educativos.
- Respaldo por parte de los poderes judiciales a la Ley de Autoridad
- Mayor inversión para desarrollar nuevas metodologías y atender al alumnado desde la inclusión y la diversidad.
- La dotación de personal de administración y servicios a tiempo completo en todos los centros para aliviar las tareas administrativas de los equipos directivos.
- La unificación y simplificación de la documentación a realizar y la creación de entornos virtuales accesibles que faciliten el manejo por parte del profesorado aún en niveles bajos de Competencia Digital Docente.
- El aumento de horas de coordinación y acción tutorial que permitan realizar las tareas burocráticas dentro del horario de trabajo regular para facilitar la conciliación de la vida familiar.

Por otra parte, el informe subraya la necesidad de trabajar en:

- Una estabilidad normativa que permita la perdurabilidad en el tiempo de las programaciones realizadas por los centros y el profesorado.
- La bajada de ratio y el refuerzo de plantillas docentes que disminuyan también el número de alumnos a atender por cada docente.

ANPE y el Defensor del Profesor reiteran su compromiso con los docentes y su apoyo a los que pasan por situaciones de acoso e intimidación, la necesidad de mejorar el reconocimiento social de los docentes y de visibilizar el trabajo diario de los profesionales de la educación con el objetivo de que la Educación alcance el lugar que merece entre las prioridades sociales. ■

Autoridad pública del profesor

La mayoría de las comunidades autónomas han reconocido en su normativa la Autoridad pública del profesor, queda pendiente Baleares, y Navarra, que rechazó la aprobación de su Ley de Autoridad.



La Ley de Autoridad del Profesor es un instrumento jurídico muy importante para lograr un buen clima de convivencia en los centros educativo y, como consecuencia, mejorar la calidad de la enseñanza.

Para lograr estos resultados en la práctica, la Administración debe asumir los principios que estas normas desarrollan, en especial la presunción de veracidad en los informes y declaraciones que realizan en el ámbito de su competencia, evitando así la creciente escalada de denuncias falsas a los docentes.

Por otro lado, los juristas deben aplicar estas Leyes sin tantas reservas, como se aprecian en algunas de las últimas sentencias relacionadas con la violencia ejercida sobre los profesores.

La protección que otorga nuestro ordenamiento jurídico a la condición

de “Autoridad pública” implica que se considere como delito de atentado las agresiones o amenazas que pueda sufrir un docente.

El artículo 550 del código Penal, explícitamente, declara que se considerarán actos de atentados los cometidos contra funcionarios docentes que se hallen en el ejercicio de sus funciones. Pero a pesar de la referencia manifiesta a los funcionarios docentes, la aplicación de este artículo a los profesores se sigue llevando a cabo con demasiada prudencia.

Es necesaria una implicación mayor de la sociedad en general, para lograr cumplir con la obligación que establece la LOE en su artículo 104.1, a las Administraciones educativas, para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su función en la sociedad. ■





SILVIA ÁLAVA

Experta en psicología educativa y autora de varios libros sobre esta temática. Silvia colabora en diversos estudios sobre la salud mental como el Estudio Nacional sobre el estado de ánimo de los docentes.

¿Cómo valoras los altos niveles de ansiedad detectados en los docentes?

Los datos son extremadamente preocupantes. En este primer estudio del estado de salud emocional de los docentes, un 38,4 % perciben en su vida criterios diagnósticos para una depresión. Otro 25% tendría una depresión leve. En el estudio realizado el año pasado por la Red de Salud Mental de España vimos que casi la mitad de los docentes tenían depresión o ansiedad.

¿Qué causas habéis detectado?

La salud mental implica sentir que tengo las suficientes herramientas, que estoy capacitada para desenvolverme con éxito a diario. El nivel de dificultad de las aulas se ha incrementado muchísimo desde el confinamiento. Sin embargo, al docente se le ha cargado con una losa de trabajo burocrático, en vez de ofrecerle

herramientas y recursos. Estamos viendo situaciones que llegan al límite por esta carencia. En un 5% de los casos, el profesor tiene conductas autolíticas, un 2% tienen ideas autolesivas a diario. Es muy grave que tengamos un sistema educativo que está permitiendo esto.

¿Cómo ayudáis a un docente a afrontar psicológicamente su labor?

Los profesores valoran de forma muy positiva la formación sobre cómo gestionar conflictos, cómo funciona el cerebro del niño o del adolescente, programas de estrategias socioemocionales. Esto ayuda a saber qué les puedo exigir en cada edad, a distinguir si quieren llamar la atención, si me están buscando las cosquillas o no. Los programas de educación socioemocional enseñan al docente a utilizar estrategias para gestionar el aula de forma diferente, trabajar la empatía, el respeto.

Muchos conflictos vienen por faltas de respeto...

A veces, desde el profesorado no entendemos lo mismo por respeto que los alumnos. A lo mejor, ellos no interpretan como falta de respeto las interrupciones en clase, ciertas miradas, o comentarios. Todo esto hay que trabajarlo en equipo: centro, docentes y familias. El objetivo es lograr un buen clima en clase, una responsabilidad de todos.

Al final un clima de trabajo y respeto es fundamental...

Los docentes estamos transmitiendo conocimientos a los alumnos además de regular el clima emocional del aula. Estamos trabajando con cerebritos en construcción. Vamos a dejar de pedir al profesor más y más, y de sumar trámites burocráticos a su labor... y vamos a darle recursos, formación, a cuidar su salud mental para que puedan dedicarse a sus estudiantes, si los docentes no están bien, no pueden cuidar de su clase. ■

“ Al profesorado se le pide cada vez más y más pero no se le otorgan los suficientes recursos. ”

ENTREVISTA COMPLETA
EN VÍDEO



Carlos Fernández-Alameda

ANPE Nacional

El CEIP Huerta de Santa Marina, de Sevilla, “musealiza” su historia

Dentro de la experiencia piloto “Musealiza tu Cole” el CEIP Huerta de Santa Marina (anteriormente Grupo Escolar Padre Manjón), de Sevilla, ha pretendido recuperar el pasado escolar de este centro situado en el Casco Antiguo, a través de una jornada de puertas abiertas celebrada el pasado 16 de junio, cerrando un círculo en su Historia junto a la de varias generaciones de alumnos y de maestros que pasaron por sus aulas.



Desde comienzos del curso, la directora Estrella Naranjo Serna se había propuesto realizar una serie de actividades encaminadas a recuperar el patrimonio escolar y presentar los antiguos materiales que aún se conservaban en los altillos del edificio. En el origen de esta idea estaba un pequeño proyecto que habían ideado algunos miembros del AMPA, como María Luisa Abad que pretendía realizar un homenaje de despedida a la anterior directora, Maribel Villader, pero que con motivo del Covid tuvo que suspenderse. Esto, más dos artículos que se publicaron sobre la Historia de este colegio en las revistas Archivo Hispalense y Ben Baso, fueron los pilares que germinaron en el proyecto final que ahora contamos.

La novedad de la apuesta estaba en integrar este proyecto dentro de nuestra Comunidad de Aprendizaje mediante la participación en el programa Proa+ (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), del Ministerio.

Una parte importante de proyecto Musealiza tu Cole la desarrollamos a través de la actividad palanca A 208 “Mejoramos juntos nuestra competencia digital” para dotar a nuestro alumnado de recursos tecnológicos que permitan dar respuesta a la brecha digital y a la necesidad de aplicación de metodologías que fomenten la inclusividad de todo el alumnado. Además, Rocío Huertas, productora audiovisual, colaboró en la realización de cursos de formación docente para aplicar dichos recursos digitales. Con toda la información y actividades creamos códigos QR y cuatro capítulos audiovisuales sobre la trayectoria de nuestro colegio, con vistas a convertirse en un largometraje.

Todas las actividades estaban encaminadas a que los propios alumnos conocieran la Historia de su colegio. Al mismo tiempo nos servían para poner en orden ciertos materiales y objetos pedagógicos

almacenados, componiendo una pequeña exposición, y como actividad colofón celebramos un acto central de puertas abiertas donde toda la comunidad escolar actual y pasada participara de una jornada inolvidable en nuestro centro.

El encuentro con los antiguos alumnos y profesores tuvo lugar en la mesa redonda que celebramos bajo dos pinos sembrados por D. Francisco Mora, director entre 1977 y 1979, quien contó que antes de su primera apertura, en plena contienda civil, ocurrió un suceso de gran relevancia. Al parecer, se extendió el rumor de que el edificio iba a utilizarse como hospital militar, por lo que los maestros que iban a iniciar la andadura del colegio, decidieron ocuparlo y manifestarse en sus inmediateces. Y consiguieron su objetivo, instalándose finalmente el hospital en otra ubicación. A partir de entonces, y bajo la denominación de Grupo Escolar Padre Manjón, funcionaría ininterrumpidamente hasta el año 1997, en el que sus instalaciones pasarían a formar parte del nuevo y efímero IES Puerta de Córdoba.

En 2004 el instituto cerró, y sus dependencias fueron destinadas transitoriamente a usos de la UNED. Justo en ese año, el centenario CEIP Altos Colegios Macarena, inaugurado en 1892, sufrió un derrumbe parcial. Tras una serie de protestas, se emprendieron obras de reforma en el mismo, provocando que las clases de Infantil se trasladaran en 2005 al antiguo Padre Manjón. En un momento posterior, el AMPA del Altos Colegios Macarena acometió la segunda ocupación histórica de nuestro centro para reivindicar que todo el alumnado del Altos Colegios Macarena se mudara aquí hasta la finalización de las obras.

Su iniciativa surtió efecto y dándose satisfacción a su demanda, el alumnado se trasladó al Padre Manjón hasta 2008, cuando terminaron las obras. A partir de ese momento, únicamente una parte volvió al nuevo centro reformado, permaneciendo el resto en el nuestro, que recuperó su carácter de colegio, bajo la denominación de CEIP Huerta de Santa Marina.

Jesús Carlos Méndez Paguillo
Maestro de Educación Infantil del CEIP
Huerta de Santa Marina

“Ágora para el debate” en Huesca y un proyecto que invita a conocer y quedarse a vivir en el Aragón rural

Son los proyectos ganadores de la segunda edición de los premios Aragón Innova de ANPE que premian a las mejores iniciativas innovadoras de la enseñanza pública aragonesa, en dos categorías: educación primaria y secundaria.

“Ágora para el debate”

La potente temática del proyecto para el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades comunicativas del alumnado, junto con el alto grado de implantación y el alcance que ha tenido fueron los puntos fuertes que, según el jurado, llevaron a premiar esta iniciativa que se ha puesto en práctica durante los últimos tres cursos en el IES Lucas Mallada de Huesca.

“Ágora para el debate” es un proyecto de innovación implantado desde el curso 2019 que persigue mejorar los mecanismos de expresión oral y el uso de debate como herramienta pedagógica, prestando especial atención a la alfabetización informacional y al pensamiento crítico, fomentar las actividades inclusivas y la participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa. Se trata de un proyecto que permite integrar el debate como práctica educativa en las aulas.

La práctica del debate dentro y fuera del aula pone en juego la competencia en comunicación lingüística (CCL), pero también todas las demás. El debate promueve el aprendizaje significativo y funcional, y favorece el aprendizaje por descubrimiento. Además, con el debate se fomenta una Educación para el Desarrollo sostenible, y se trabajan todas las competencias transversales para lograr los ODS.

Comarca Campo de Belchite, ven a conocernos ¡quédate a vivir!

La lucha contra la despoblación, así como la implicación con la comunidad en los pueblos visitados han resultado elementos fundamentales para su elección, según explicó la presidenta del Jurado de los premios Aragón Innova 2023.

Nuestro Proyecto de Innovación “Comarca Campo de Belchite, ven a conocernos ¡quédate a vivir!” está fundamentado en una metodología de Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y Aprendizaje Servicio (APS) trabajando de forma interdisciplinar y empleando estrategias que ayudan al alumnado a reflexionar sobre la situación de nuestro territorio, aportando soluciones de forma colaborativa y participativa.

Además de las áreas curriculares y competencias clave, se trabajan las inteligencias múltiples, el trabajo cooperativo, la educación emocional, las habilidades sociales, el desarrollo sostenible y educación en valores, facilitando las relaciones con las diferentes personas e instituciones locales y comarcales, que tienen como objetivo común un proyecto de futuro para su tierra.

Desde el CEIP Belia de Belchite manifiestan que seguirán fortaleciendo las relaciones entre los diferentes pueblos, llevando a cabo jornadas de convivencia, con el objetivo de establecer alianzas sociales que mejoren la vida en su entorno. ■



Felices fiestas

Por supuesto, y en primera instancia, felicitarles las fiestas, me refiero a las que se avecinan, no me mal interpreten, las de navidades, porque no está la cosa como para muchas fiestas visto lo visto, pero si las hubiera o hubiese, que las habrá, al menos que sean felices para nosotros, los docentes, que ya va siendo hora.

CADA legislatura nueva, y así llevamos décadas, comienza como todas acaban, sin Estatuto ni carrera profesional docente, pero, eso sí, cual gag de José Mota, con la promesa de “vale, pero hoy no, mañana”.

Fiesta y algarabía para alumnado y familias sería que por fin, todas las fuerzas políticas alcanzasen un pacto de Estado para con la Educación, consensuada, pero también haciendo partícipe de la misma, tanto a instituciones, agentes sociales y representantes del profesorado así como familias, que diera estabilidad y serenidad a nuestro sistema educativo. No solo me refiero a una Legislación básica para todo el Estado, mínimos de ratios, horas, remuneraciones del profesorado, licencias y permisos, regulación de listas de espera, y un largo etcétera.

Aun consciente de la delegación de competencias y el actual estado de las autonomías e incluso de la situación política actual, ANPE siempre ha puesto en valor la vertebración de nuestro sistema educativo y, por lógica, la de las condiciones sociolaborales de un gremio, el nuestro, con carácter de cuerpo estatal, cuerpo que cada vez está para menos jotas y más para romerías, pero a Lourdes y en peregrinación.

Tal y como hemos podido comprobar en la pasada investidura del actual presidente del Gobierno, tal misión se nos

“Fiesta y algarabía para alumnado y familias sería que por fin, todas las fuerzas políticas alcanzasen un pacto de Estado para con la Educación”.

antoja al menos complicada. La discriminación positiva que se deduce de los pactos alcanzados para con alguna comunidad autónoma, aunque tenga la definición de positiva, no deja de ser discriminación con el resto y no es que ponga en tela de juicio las decisiones políticas alcanzadas, pero desde luego sí que la misma debe llevar pareja una financiación que iguale las condiciones de los territorios y no que las distancie o siga distanciando, tanto a alumnado, como a centros y desde luego a profesorado. Es obligación moral del Estado liderar la homogeneización de nuestro sistema educativo en todo el territorio, aunque la gestión sea autonómica. Tanto sanidad como educación merecen el esfuerzo, y, si me apuran, casi más educación, porque es la escuela pública la que garantiza el desarrollo potencial máximo de cada individuo independientemente de su lugar de nacimiento, y, para eso, todos y todas debemos partir de los mismos puntos de salida.



A la vista de los resultados, es evidente que algo estamos haciendo mal cuando por comunidades existen hasta seis y siete puntos de diferencia en cuanto a fracaso y abandono escolar o adquisición de competencias básicas, eso sin contar que ya partimos de resultados máximos muy por debajo de muchos países de nuestro entorno. Por poner un ejemplo, en muchos de ellos la presencia de dos profesionales en el aula o unas ratios significativamente menores han dado y están dando muy buenos resultados. Ni qué decir que la dignificación social y salarial del profesorado, desde su incorporación a su jubilación, también ha tenido mucho que ver.

En definitiva, desearles compañeros y compañeras unas felices fiestas donde la paz y los buenos deseos afloren nuestros corazones, haciendo la invitación extensible a nuestra clase política, que, desde luego, falta les hace, pero a todos y a todas, tanto veganos como carnívoros y frugivoristas. Mientras esperamos, por muy improbable que parezca, que los buenos deseos se instauren en el congreso de los diputados, y llene de paz y armonía la vida de los ciudadanos de a pie, vayan rellenando su carta a los Reyes Magos: Querido Gaspar, por eso de la Ley D'Hondt, para este año quiero que se me revise el sueldo acorde al IPC, menos burocracia, quince alumnos por aula, menos horas lectivas, acondicionamiento de las aulas, etcétera, etcétera. ■



Saturnino Acosta García

Presidente de ANPE Cáceres

cursosanpe.es

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

- ▶ Tutorizados y 100% online.
- ▶ Acceso 24/7 al campus virtual.
- ▶ Baremables en sexenios, oposiciones, concursos de traslados, bolsas de trabajo y listas de interinos.
- ▶ Atención educativa en el aula hospitalaria, uso didáctico de aplicaciones de Google, acción tutorial en centros educativos, vídeo educativo, aprendizaje colaborativo en red, lectoescritura, multilingüismo y diversidad cultural, OpenOffice, diseño e impresión 3D, docentes en el exterior...
- ▶ Precios reducidos para afiliados.

CURSOS DE IDIOMAS

- ▶ Intensivos online para certificar nivel B2/C1 con Pearson Test of English (PTE).
- ▶ Cursos de formación tutorizados y pruebas de nivel para certificar B1, B2, C1 y C2 con la UNED-CUID en diferentes idiomas.
- ▶ Matrícula reducida para afiliados.

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES

- ▶ Fundación Telefónica: Cursos sobre metodologías didácticas, innovación educativa, habilidades digitales, programación y robótica, valores en la era digital...
- ▶ Fundación CODE: Programación y pensamiento computacional, talleres La Hora del Código...

Convenios con Universidades

- ▶ Descuentos para afiliados en titulaciones de Grado, Máster, Postgrado, Doctorado, Formación Profesional, Títulos Propios, Idiomas...
- ▶ Universidad Isabel I, Universidad Europea, Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), Universidad Nebrija, UDIMA, Universidad Francisco de Vitoria, UNED, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universitat Oberta de Catalunya, Escuela de Negocios y Dirección, Universidad Internacional de Valencia.

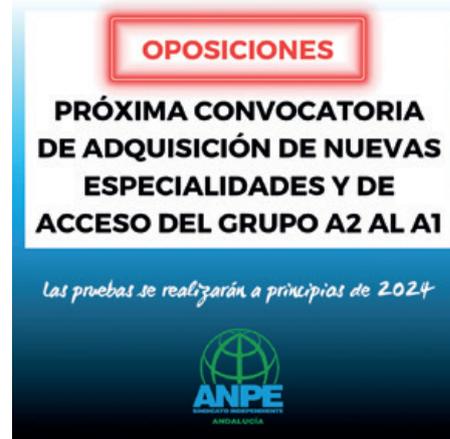
ANPE-Andalucía, por la promoción profesional de los docentes

24
—
AUTONOMÍAS

La convocatoria, por parte de la Consejería, de procedimiento de adquisición de nuevas especialidades para maestros y profesores de enseñanza secundaria, supone una gran novedad, reivindicada durante años por ANPE, tras un largo periodo transcurrido desde la última ocasión en el que se convocó para el cuerpo de maestros.

Esta convocatoria coincide con la de acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de artes plásticas y diseño desde cuerpos del subgrupo A2.

ANPE defiende la convocatoria periódica de estos procedimientos como herramienta indispensable para la promoción profesional de los docentes. En este sentido reivindicamos también la convocatoria de plazas correspondientes a todos los



cuerpos de catedráticos, así como el desarrollo de medidas que hagan realidad la carrera profesional docente contemplada en la LEA. |

Y además...

- ANPE exige la negociación de un acuerdo de plantillas, horarios y ratios.
- Publicada la oferta de empleo público docente de 2023.
- Novedades en los permisos del personal docente no universitario andaluz.
- Encuentro sindical de ANPE en Roquetas de Mar.

Asturias

Rechazo a las propuestas sobre asuntos propios y ratios por insuficientes

En la reunión en Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias del pasado 13 de noviembre, se trataron dos propuestas que ANPE rechazó por considerarlas insuficientes: días de asuntos propios y reducción de ratios desde 1º de Primaria.

El permiso de 3 días lectivos por asuntos particulares (más 1 no lectivo), consolida la discriminación de los docentes con el resto de empleados del Principado, que disponen de entre 6 y 9 días al año. ANPE hubiera valorado una



propuesta que nos equiparara con el resto de personal, un mínimo de 4 días lectivos y 2 no lectivos.

La reducción de ratios, se aleja de la realidad demográfica de las aulas y aplaza al año 2036 sus efectos en todos los cursos, hasta llegar a Bachillerato.

Se solicitó la bajada de la ratio a 20 alumnos/as, medida que, por otra parte, ya se está realizando en comunidades autónomas vecinas como la de Cantabria y Galicia. |

Y además...

- Encierro en la Consejería de Educación.
- Finaliza el ENCIERRO a la espera de convocatoria de Mesa Sectorial.
- Regulación Fase de Prácticas seleccionados procedimiento selectivo 2023.

ANPE exige el pago puntual e íntegro de los salarios de los docentes de Aragón

En los dos meses y medio que llevamos de curso se han producido numerosas irregularidades en el pago de los salarios de los funcionarios docentes.

Los impagos afectan a las siguientes situaciones:

- Los docentes interinos que se han incorporado este curso por llamamientos ordinarios semanales no han cobrado la nómina en el mes de incorporación.
- No se ha cursado el cobro de los nuevos complementos devengados desde el inicio de curso.
- Los profesores técnicos FP ,funcionarios de carrera en las provincias de Zaragoza y Huesca, no han visto incrementado su salario como el resto de docentes que sí lo han hecho desde septiembre.

- No se ha procedido al pago retroactivo del paso a cuerpo A1 a los PTFP desde enero de 2021, que entró en vigor la LOMLOE.
- Jornadas adjudicadas con el llamamiento de inicio de curso que han sido ampliadas tras la incorporación ,se están cobrando sin ampliar.
- No se ha pagado los gastos a los miembros de tribunales de oposición del pasado verano ni se está cobrando las itinerancias por parte de los docentes que itineran.

Desde ANPE hacemos una llamada a la unidad a todas las organizaciones sindicales ,para actuar conjuntamente ,a través de las Juntas de Personal Docente de los respectivos Servicios Provinciales. Así se ha planteado por parte de ANPE en las tres provincias aragonesas. |

Y además...

- El CEIP Belia y el IES Lucas Mallada ganadores de los II Premios Aragón Innova de ANPE
- ANPE exige instrucciones para la aplicación de los nuevos permisos por conciliación del EBEP.
- Oposiciones de estabilización en 2024 de Secundaria, FP y Rég. Especial y de reposición de Maestros.

Baleares

ANPE exige una partida presupuestaria que contemple los retos que preocupan al profesorado



Tras conocer los presupuestos aprobados por el Govern Balear, Anpe ha pedido que una parte importante de la partida vaya dirigida a mejorar las infraestructuras y las condiciones sociolaborales de los docentes, como es el caso de la reducción de las ratios, la disminución de la burocracia y la lucha contra los problemas derivados de la insularidad.

Desde el sindicato pedimos que la Administración autonómica no se olvide de la educación pública, la cual absorbe la mayor parte de los estudiantes en las islas y garantiza la igualdad de oportunidades. |

Y además...

- ANPE pide el compromiso de la Conselleria de Educación para dar soluciones al profesorado desplazado.
- ANPE reclama que se cubran todos los ATE de los centros educativos de Baleares.
- ANPE considera que la medida lingüística aprobada por el Govern difícilmente puede aplicarse a la pública.
- Máxima acogida en la charla informativa sobre el Concurso General de Traslados de ANPE Baleares.

Canarias



Éxito de participación en los consejos sindicales provinciales de ANPE

ANPE Canarias celebró los días 27 y 28 de octubre sus consejos sindicales provinciales con la masiva participación de sus delegados. Se analizó la situación de la enseñanza pública no universitaria y la labor del sindicato el último año, y se acordaron las líneas de acción para afrontar los retos pendientes, que pasan por la reducción de las ratios y de la burocracia docente, la puesta en valor de la labor del profesorado y la mejora de la infraestructuras de los centros, entre otras cuestiones.

Participaron en los encuentros el consejero y el viceconsejero de Educación, la directora general de Personal, la vicepresidenta nacional de ANPE, Sonia García, y representantes del Consejo Escolar



de Canarias y de los sindicatos sanitarios CESM y SATSE, así como el presidente autonómico de ANPE Canarias, Pedro Crespo, y los presidentes provinciales, María Perera (Las Palmas) y Víctor González (Santa Cruz de Tenerife). ■

Y además...

- **Compromisos pendientes con el profesorado en materia retributiva.**
- **La Consejería no permitirá reuniones telemáticas de equipos educativos.**
- **Ya está en marcha el concurso autonómico de traslados 2023-2024.**

Cantabria

Presupuestos incrementados, pero menos de lo que reflejan los comunicados del gobierno

Los presupuestos de Educación en Cantabria pasarán de 623 millones a 737 para el ejercicio de 2024, esperando alcanzar el 5% del PIB regional en los próximos años.

Analizando el presupuesto, vemos que se contabilizan como incremento las cantidades destinadas a Universidades (hasta hace unos meses incluidos en otra consejería y que alcanzan los 96.347.000 €).

Observamos también que los gastos de los conciertos con centros privados alcanzan la cantidad de 100.500.000 €,

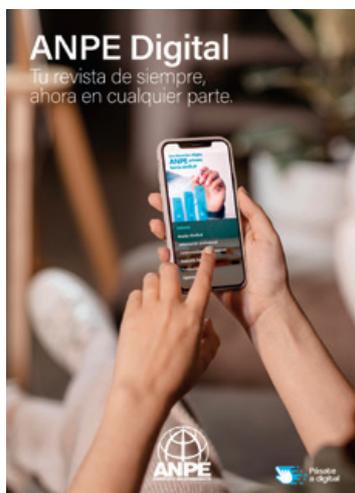
de forma que la enseñanza pública verá disminuida su dotación respecto a 2023. ANPE-Cantabria no está dispuesta a aceptar recortes en la enseñanza pública.

A esto podemos sumar los errores que se manifiestan en la presentación que la Consejería difundió durante la segunda semana de noviembre. En ella se observan detalles como la previsión de gastos en la DG de FP y EP de más de 1730 millones de euros, cuando el presupuesto total de esa Dirección General es de 4,524.921 €. ■

Y además...

- **Avances en las negociaciones con la consejería sobre: Ofertas de EP, reducción de ratios, revisión de plantillas y unidades, condiciones de trabajo de itinerantes y compartidos, centros de difícil desempeño, calendario escolar, vacaciones, permisos y licencias y cupo para el curso 2024-25.**
- **Discrepancias respecto a la aplicación del permiso parental.**
- **Campaña para conseguir la adecuación retributiva y horaria.**
- **Gran participación en el consejo sindical autonómico.**

Valoración del inicio del curso en Castilla-La Mancha



Han pasado diez meses desde la firma del Acuerdo de mejoras para el profesorado y la enseñanza pública de Castilla-La Mancha, que firmó ANPE Castilla-La Mancha, como sindicato mayoritario, con la Consejería de Educación. Este Acuerdo de mejoras ha supuesto el inicio real de la reversión de los recortes educativos que sufrieron hace más de una década, especialmente, la enseñanza pública y su profesorado, y que tanto ha costado recuperar.

ANPE se muestra muy satisfecho puesto que las medidas y temporalización contempladas en dicho Acuerdo Global de mejoras, cuyo primer bloque finaliza en el curso 2024/25, ya se han puesto en marcha durante el final del curso pasado, el periodo del verano y al inicio de este curso escolar. ■

Y además...

- Unidades en centros públicos y plantillas orgánicas del profesorado.
- Cobro y reconocimiento del verano a docentes interinos.
- Revista digital de ANPE Castilla-La Mancha: “Docente”.

Castilla y León

Oferta de empleo público de 2023



La Consejería de Educación presentó, en el seno de la mesa Sectorial, la oferta de empleo público correspondiente al año 2023, siendo un total de 727 plazas para docentes.

En la reunión de la Mesa Sectorial del pasado 27 de octubre, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, informó a ANPE y al resto de las organizaciones sindicales, del borrador de la Oferta de Empleo Público de 2023. En dicho documento, la Consejería ha incluido 727 plazas, de las cuales 301 corresponderán al Cuerpo de Maestros y 426 serán para los demás cuerpos.

Aprobada definitivamente esta oferta el pasado 17 de noviembre en el Consejo de Función Pública, ANPE ha solicitado una reunión para negociar la convocatoria de oposición de profesores de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos, con el objeto de conocer lo más pronto posible la distribución de plazas por especialidades. ■

Y además...

- Presentación del informe del Defensor del Profesor curso 2022/2023.
- Calendario de ANPE 2024, ilustrado por Violeta Monreal.
- Jornada informativa sobre inteligencia artificial aplicada a docentes.
- Fallo del jurado de los XI premios INNOVACREAWORK.

ANPE reivindica el primer estadio a los seis años y la equiparación salarial de todo el profesorado de FP

28
AUTONOMÍAS

ANPE reivindica el primer estadio a los 6 años y la equiparación salarial de todo el profesorado de FP. ANPE ha exigido a la consejera y a la directora general del profesorado que se elimine ya el primer estadio a los 9 años, recorte que arrastramos desde el 2012 por un acuerdo de gobierno para el período 2012-2015, pero que incomprensiblemente continua en vigor en 2023; que se haga efectiva cuanto antes la equiparación salarial para todo el

profesorado de FP, y se fije un complemento salarial autonómico para aquel profesorado de FP que no tiene la titulación universitaria, necesaria para su integración en el cuerpo de secundaria, pero que realiza el mismo trabajo que cualquier otro docente. |



Y además...

- COCOBE.
- Concurso-Oposición Ordinario 2024.

Comunidad Valenciana

La Conselleria da la razón a ANPE respecto a la no obligatoriedad de los ámbitos ni de los proyectos interdisciplinarios en ESO

La administración no recurre la sentencia del recurso contencioso-administrativo 331/2022 interpuesto por el Sindicato ANPE de la Comunitat Valenciana.

Se ha hecho pública la sentencia firme nº 336/2023 dictada por la Sección 4 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la C.Valenciana que resuelve el recurso interpuesto por ANPE. Esta sentencia se dicta tras vencer el plazo dado a la Conselleria para presentar recurso, acto del cual ha desistido otorgando la razón al sindicato.

La sentencia, que es firme y vinculante, anula y deja sin efecto los artículos del Decreto 107/2022, de ordenación y currículo de la ESO, que imponían la obligatoriedad de los ámbitos en 1º ESO y de los proyectos interdisciplinarios de 1º a 3º ESO.



ANPE celebra que la Conselleria nos de la razón a nosotros y a todos los docentes y acepte que se trataba de unas imposiciones en contra de la libertad de cátedra y de los criterios pedagógicos de los claustros. Por tanto, instamos a la Conselleria a la negociación, esta vez contando con la opinión del profesorado, para la revisión y reformulación de este Decreto. |

Y además...

- ANPE se reúne con las Escuelas Infantiles de 1º ciclo.
- ANPE exige urgentemente una Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Interinos ante los problemas en las adjudicaciones.
- ANPE Castellón celebra el Día del Docente.
- Se negocia el calendario de la Mesa sectorial en la Junta de Portavoces.

Campaña electoral sindical



El próximo 4 de diciembre tendremos las elecciones a la Junta de Personal, elegiremos a nuestros representantes sindicales en Ceuta para los próximos cuatro años.

Este es el equipo que encabezará nuestra campaña, Reme y Pedro y nuestra liberada para la ocasión Maricarmen Reales.

Seremos las caras más visibles en estas semanas, detrás hay todo un equipo al que debemos nuestra gratitud: afiliados y simpatizantes, interventores para las Mesas y todo el organigrama nacional de ANPE.

Trabajaremos para realizar una buena campaña mientras mantenemos la atención personal y gestión que nos caracterizan.

¡Nos vemos en los centros! ■

Y además...

- Charla informativa con afiliados de ANPE Ceuta
- Recurso de alzada estimado por el MEFP
- Presentación de la candidatura electoral en Ceuta

Extremadura

Modificación de la convocatoria de oposiciones 2024

El 7 de noviembre de 2023 ha sido publicada en el DOE una RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la convocatoria del DOE de 30 de diciembre de 2022 que convocaba procedimientos selectivos para ingreso extraordinario para la estabilización del empleo docente, por el sistema de concurso-oposición.

Como modificación más importante destacamos que deberá realizarse el ejercicio de carácter práctico en las especialidades de formación profesional, que permita comprobar que las personas candidatas poseen una formación científica y un dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir las áreas, materias o módulos propios de la especialidad a la que opten. En estas especialidades la parte B se subdivide en dos ejercicios: B.1 Presentación y defensa de una unidad didáctica y B.2: Ejercicio de carácter práctico. La parte B, tanto la B.1 como la B.2., en su caso, no tendrá carácter eliminatorio. ■



Y además...

- ANPE Extremadura muestra el malestar por la forma de proceder de la Consejería de Educación respecto a la modificación de la convocatoria de oposiciones 2024
- ANPE Extremadura exige la aplicación de la subida salarial del 0,5% así como de los atrasos desde el 1 de enero de 2023
- Nuevo acuerdo con Easy English para preparación de las pruebas y obtención de certificados de los niveles B1/B2/C1/C2.

Galicia



ANPE Galicia firma un importante acuerdo para la mejora de las condiciones laborales del profesorado

El pasado día 11 de octubre tuvo lugar el acto de firma de un importante acuerdo alcanzado entre ANPE Galicia (junto a CCOO y UGT) y la administración gallega.

El acuerdo supone el primer avance en materia de condiciones laborales del profesorado en más de 10 años y recoge importantes medidas en relación con la reducción de las ratios, del horario lectivo del profesorado, de la burocracia y medidas de mejoras retributivas en diferentes aspectos como son los sexenios, los complementos para los cargos directivos de los centros y la función tutorial.

Desde ANPE Galicia consideramos importante el acuerdo alcanzado por las mejoras introducidas y por suponer el punto de partida para alcanzar los objetivos finales que llevamos años reclamando: la reducción del horario lectivo del profesorado a 21 horas en el cuerpo de maestros y a 18 en los restantes, la reducción de ratios y la reducción de la carga burocrática. Seguiremos luchando hasta alcanzar todos los objetivos propuestos. |



Y además...

- ANPE Galicia insta a la Administración gallega a la actualización del importe de la indemnización por uso del vehículo particular por razones de servicio.
- Celebrada la Mesa Sectorial sobre la convocatoria del Concurso General de Traslados 2023-2024.
- Se intensifica la campaña de ANPE Galicia para reclamar la reducción de la carga burocrática en los centros educativos.
- Celebradas las XXVI Xornadas do Ensino de ANPE Lugo bajo el lema Salud mental en la escuela.

La Rioja

Oposiciones en 2024: Maestros por reposición, Secundaria y otros cuerpos por estabilización

Según acordamos en la Mesa Sectorial este curso se van a convocar 131 plazas de reposición de Maestros y 4 de Inspección Educativa, que se sumarán a las plazas ya convocadas por concurso oposición de estabilización de Secundaria y otros cuerpos, y 1 de Pedagogía Terapéutica de Maestros.

ANPE-Rioja ha dado su apoyo a la Oferta de Empleo Público de 2023, cuyas oposiciones se celebrarán en 2024, al ser el máximo número de plazas que se pueden ofertar según la legislación vigente, y para dar certidumbre a los opositores que se preparan para este proceso selectivo.

Además, esta medida va encaminada a reducir la tasa de interinidad, creando plantillas estables



en los centros educativos públicos de La Rioja. ANPE-Rioja apoyará este tipo de medidas siempre que sean negociadas, se mantenga la coherencia y se planifique con la suficiente antelación. |

Y además...

- Día del docente: Ansiedad y estrés en la enseñanza.
- Sesiones informativas a funcionarios en prácticas y estabilizados.

Atención a la diversidad



ANPE-Madrid, considera que la *Resolución relacionada con la organización y funcionamiento de las aulas TEA publicada el 20 de octubre de 2023*, supone un retroceso y un perjuicio para la calidad educativa. Los centros no disponen ni de los profesionales específicos ni de los recursos necesarios para la atención a la diversidad. Es preciso disminuir la ratio, siete alumnos por aula imposibilita y anula la eficacia de cualquier intervención e impide cubrir adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado más vulnerable.

La educación pública, como uno de los pilares fundamentales de cohesión social e igualdad de oportunidades, tiene la obligación de ofrecer a todos los alumnos los apoyos necesarios que garanticen una educación integral, inclusiva y de calidad.

ANPE-Madrid exige el aumento del número de especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y todos aquellos perfiles relacionados con la atención directa a la diversidad. ■

Y además...

- Nueva campaña de la Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid: Reclamación jubilados Mutualidad maestros.
- Actualización de Permisos y Licencias para los docentes de la Comunidad de Madrid.
- Adaptación del puesto de trabajo para docentes.

Melilla

ANPE exige la incorporación inmediata de docentes al programa PROA



18 docentes fueron llamados el viernes 15 de septiembre para empezar a trabajar el lunes 18 a través del programa PROA+ (Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento educativo). El mismo día 18 por la tarde reciben una llamada desde la Dirección Provincial indicando que debido a la falta de un documento por parte del MEFP no pueden volver a sus puestos de trabajo hasta nuevo aviso. Han tenido que esperar casi 2 meses para volver a incorporarse a sus puestos de trabajo.

ANPE Melilla ha denunciado la falta de respuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional y exige la incorporación inmediata de docentes al programa PROA. ■

Murcia

Reunión con el consejero de Educación para presentar demandas en este curso

Representantes de ANPE Murcia se reunieron el pasado mes de octubre con el recién renovado Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Don Víctor Marín, con el fin de abordar cuestiones de gran relevancia, que tienen que ver con el futuro de la educación murciana. Las demandas presentadas para el presente curso son:

- Il tramo de la Carrera Profesional y evaluación del desempeño.
- Pacto Educativo.
- Acción Social.
- Mejoras para el profesorado de Religión.
- Acuerdo 35 horas. Convocatorias de plazas de catedráticos vía concurso para los Cuerpos de Secundaria, EOI y Artes Plásticas y Diseño.
- Oposiciones 2024 al Cuerpo de Maestros.



- Sentencia ganada por ANPE sobre maternidad.
- Falta de Personal de Administración y servicios en la Consejería de Educación. |

Y además...

- ANPE Murcia vuelve a ganar: sentencia en favor de la madre trabajadora.
- ANPE Murcia denuncia la falta de espacio en los centros educativos de Los Alcázares.

Navarra

58 Colegios de Navarra en contra del proyecto de normativa de jornada escolar

En el mes de octubre, recogiendo el malestar generado entre el profesorado de los centros educativos, ANPE puso en marcha una campaña de recogida de acuerdos de Claustros contrarios a la imposición de una nueva normativa de jornada escolar. El día 6 de noviembre presentamos las peticiones de 58 Claustros dirigidas al Sr. Consejero para que se mantenga el tipo de jornada escolar decidido por sus comunidades educativas y que no se les obligue a realizar un nuevo procedimiento de cambio de jornada.

ANPE ha exigido la retirada de este proyecto de orden foral que supone una falta de respeto hacia las comunidades educativas y hacia el personal docente, obviando todo el trabajo realizado por los centros en los últimos años.

ANPE seguirá defendiendo el buen hacer de los profesionales de la enseñanza pública de Navarra, exigiendo que se les tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones de gran calado, como es esta de la jornada escolar. |



Y además...

- Convocatoria de oposiciones de reposición del cuerpo de maestros en Navarra.
- Reunión informativa sobre el concurso de traslados.
- Reunión de ANPE con el presidente del consejo escolar de Navarra.

Resultados del Informe sobre la Ciencia en Euskadi 2023

El Consejero de Educación Jokin Beldarratz, ha presentado junto al Viceconsejero de Universidades e Investigación, Adolfo Morais y el Director Científico de Ikerbasque, Fernando Cossío, los resultados del Informe sobre la Ciencia en Euskadi 2023. El informe recoge los principales resultados de Euskadi en lo que respecta a personal investigador, financiación de la ciencia, resultados científicos y transferencia tecnológica a través de los indicadores monitorizados por Ikerboost, el Observatorio Vasco de la Ciencia y Tecnología. ■

An advertisement for ANPE services. A hand in a dark suit jacket points towards a central circular icon containing a cloud with gears. This central icon is connected by arrows to several other circular icons: a camera, an @ symbol, a musical note, a folder, a magnifying glass, a padlock, and a speech bubble. The background is a blurred image of a person in a suit. The text 'Convenios ANPE' is written in large green and blue letters on the left. A blue speech bubble on the right contains the text: 'Consulta todos los descuentos y beneficios que ANPE ofrece en exclusiva a sus afiliad@s'. The website 'www.servicios.anpe.es' is at the bottom left. The vertical text 'ACCION SOCIAL' is on the right edge.

Convenios ANPE

Consulta todos los descuentos y beneficios que ANPE ofrece en exclusiva a sus afiliad@s

www.servicios.anpe.es

ACCION SOCIAL



ANPE traslada las preocupaciones de los docentes baleares al Conseller d' Educació y al director general d' Planificació

El presidente de ANPE Nacional, Francisco Venzalá, junto con el presidente de las Islas Baleares, Víctor Villatoro, se han reunido con el consejero de Educación, el Sr. Vera, y el director general de planificación, el Sr. Alonso, con el objetivo de transmitir las reivindicaciones que el profesorado nos ha hecho llegar en estos últimos meses.

Una de las principales cuestiones abordadas en el encuentro ha sido la preocupación por los efectos de la insularidad, donde la carestía de vida, la falta de vivienda y el traslado forzoso a otras islas suponen un problema que agrava esta situación. Este hecho se ha incrementado después de los últimos procesos selectivos, donde muchos docentes se han visto obligados a ocupar plazas en otra isla, que no es su residencia habitual. Por ello, desde la organización, hemos querido insistir en la necesidad de dar soluciones al colectivo mediante comisiones de servicio excepcionales, así como convocar una Mesa de Insularidad para abordar estas cuestiones.

Desde nuestra organización, hemos recordado que desde la plataforma UNISEP advertimos las dificultades que supone vivir en nuestra comunidad autónoma, por lo que consideramos

urgente la creación de esta Mesa sobre insularidad y su continuidad en el tiempo para poder gestionar e impulsar acciones que mitiguen la problemática, como disponer de residencias para docentes a precios asequibles, habilitar plazas de difícil cobertura e incrementar el complemento de insularidad, que no se actualiza desde el año 2007.

Por otro lado, hemos querido destacar la situación de estrés que padecen los docentes en las aulas, ya que muchos profesionales se sienten desbordados por la carga de trabajo y burocracia que deben realizar en su día a día. Esta tarea administrativa se hace muy evidente en infantil y primaria, donde los maestros pierden una gran parte de la jornada laboral en actividades alejadas de la docencia, lo que acaba derivando en una ansiedad añadida.



Finalmente, desde el sindicato apostamos por la necesidad de resolver las dificultades reales que tienen lugar en las aulas y atender las peticiones que preocupan al personal docente, así como la climatización de las aulas, más maestros para atender la diversidad y facilidades para abordar la evaluación y la digitalización, entre otras cuestiones. ■

ANPE participa en las jornadas europeas "Vivir y trabajar en la UE" organizadas por la CESI

"Por qué, cómo, qué: Un día de la Unión Europea" es el título del debate organizado por la Conferencia Europea de Sindicatos Independientes (CESI) en el que Sonia García Gómez, vicepresidenta de ANPE participó en la mesa de Políticas de igualdad de género de la UE: ¿Repercusiones en España? Al evento también asistió Isabel García, representante de ANPE en la CESI. ■



Accede a las últimas intervenciones de ANPE en los medios de comunicación usando el código QR:

ANPE
en los
medios



Somos la
Primera Fuerza Sindical
de la Educación Pública



*ANPE te desea
Feliz Navidad
y un próspero año nuevo*

*Qué la educación sea el camino
para lograr una sociedad más
próspera, libre y justa.*

Servicios de ANPE

- REVISTA profesional digital e impresa
- Información por WHATSAPP
- Asesoría JURÍDICA
- Cursos de FORMACIÓN
- CONVENIO con empresas
- Atención en SEDE
- Atención personalizada en tu CENTRO EDUCATIVO
- Atención TELEFÓNICA

